

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1621-2022

Con fecha 02-06-2022 12:21:07 hrs, el titular EMPRESAS CAROZZI S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: RILES AGROINDUSTRIA SAGRADA FAMILIA
Región: Región del Maule

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-060-2021
Resolución aprueba PdC: 3 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 13-12-2021
Fecha generación PdC electrónico: 22-12-2021
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 02-06-2022
Fiscal instructor: LILIAN CAROLINA SOLIS SOLIS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1621-2022
Fecha de envío reporte: 02-06-2022 12:20:18
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	02-06-2022	Reportada	
	Acción 2	02-06-2022	Reportada	
	Acción 3	02-06-2022	Reportada	
	Acción 4	02-06-2022	Reportada	
	Acción 5	02-06-2022	Reportada	
	Acción 6	02-06-2022	Reportada	
Hecho 2	Acción 7	02-06-2022	Reportada	
	Acción 8	02-06-2022	Reportada	
	Acción 9	02-06-2022	Reportada	
	Acción 10	02-06-2022	Reportada	
Hecho 3	Acción 11	02-06-2022	Reportada	
	Acción 12	02-06-2022	Reportada	
	Acción 13	02-06-2022	Reportada	
	Acción 14	02-06-2022	Reportada	
	Acción 15	02-06-2022	Reportada	
	Acción 16	02-06-2022	Reportada	
	Acción 17	02-06-2022	Reportada	
Hecho 4	Acción 18	02-06-2022	Reportada	
	Acción 19	02-06-2022	Reportada	
	Acción 20	02-06-2022	Reportada	
	Acción 21	02-06-2022	Reportada	
	Acción 22	02-06-2022	Reportada	
	Acción 23	02-06-2022	Reportada	
	Acción 24	02-06-2022	Reportada	
	Acción 25	02-06-2022	Reportada	
	Acción 26	02-06-2022	Reportada	
	Acción 27	02-06-2022	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

NO REPORTAR TODOS LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó en los reportes de autocontrol de su Programa de Monitoreo, en julio de 2019 los parámetros pH y Temperatura, conforme a lo exigido en la Resolución Exenta N° 628, de fecha 10 de mayo del año 2019, de la SMA; según se detalla en la Tabla N° 1.1 del Anexo N°1 de la presente Resolución.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) creada mediante la Resolución Exenta N° 166, de 8 de febrero de 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Programa de Cumplimiento aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva resolución). Además, para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la Resolución Exenta N° 2.129, de 26 de octubre de 2020, mediante la cual se entregan instrucciones de registro de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromisos a la Superintendencia del Medio Ambiente”.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	22-12-2021
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.



Comentarios:	Como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
--------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Con fecha 22 de Diciembre del 2021 se realizó la carga del Plan de Cumplimiento que fue aprobado por la SMA para su posterior implementación según acciones y fechas comprometidas

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el marco de fiscalización y proceso sancionatorio por oficio de la SMA, se tomó la opción de generar un plan de cumplimiento que fue presentado y posteriormente aprobado por la Autoridad Ambiental, el cual se ha ido implementando el desarrollo de las acciones comprometidas con la SMA
Fecha Inicio Efectivo:	15-12-2021
Fecha Término Efectivo:	22-12-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente
Medios de Verificación:	- Comprobante CVPDC-1232.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA”
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC
Comentarios:	i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

- Se informa que se efectuó el reporte de cada una de las acciones dentro del plazo establecido y una vez enviado la totalidad de la información, se genera el reporte final para ésta acción.
- Se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del Seguimiento del Plan de



Cumplimiento

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>- Respecto de esta acción, se realizó consulta a la Autoridad Ambiental quien nos confirmó que esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, sin embargo, se informa que se ha efectuado el reporte de cada una de las acciones en los plazos establecidos y una vez enviado la totalidad de la información, se generará el reporte final para ésta acción.</p> <p>- Se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del Seguimiento del Plan de Cumplimiento</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2021
Fecha Término Efectivo:	01-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Se adjunta correo de respuesta de SMA respecto a cómo informar el cumplimiento de ésta acción.
Medios de Verificación:	- Correo respuesta consulta a - Punto 2 PDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022



Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Se reportará al mes siguiente de la medición. Hasta el 20 de cada mes.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Con fecha 20 de mayo, se concluye carga de autocontrol, obteniendo el total de comprobantes del RETC solicitados.

Se coordinó con el laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.

Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes:

- Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022
- Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022
- Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022
- Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022

De este modo, se da cumplimiento a la acción 3 dentro del plazo establecido.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	- Se asigna a laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas. - Se realiza reporte en RETC de los resultados del monitoreo realizado en el periodo establecido.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	27-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes: - Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022 - Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022 - Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022 - Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022
Medios de Verificación:	- Certificado autcontrol 61789 - Enero.2022.pdf - Certificado Autocontrol 62627 - Febrero.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63143 - Marzo.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63675 - Abril.2022.-.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.
Comentarios:	Se hace presente que si bien hubo un error en las casillas utilizadas para cargar la información de parámetros, dicha información si fue subida para los periodos respectivos a la plataforma “Sistema de fiscalización RILES” a través del documento denominado “Informe Julio 2019” elaborado por la empresa especialista (ETFA) Hidrolab. Dicho lo anterior, en el contexto de este PDC, se adjunta la información solicitada relativa a Julio del 2019 para los parámetros PH y Temperatura. El nombre del adjunto es: “Informe julio 2019_lontue”

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Con fecha 22 de marzo se realiza la carga del informe correspondiente a Julio 2019 el cual contiene los resultados de análisis de pH y Temperatura.

Con esto se da cumplimiento a la acción 4 dentro del plazo establecido.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se entrega a la Superintendencia copia de Informe de resultados de análisis efectuado y que no fue ingresado en periodo Julio 2019
Fecha Inicio Efectivo:	21-03-2022
Fecha Término Efectivo:	22-03-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe N°20907009997 de laboratorio externo Hidrolab, correspondiente al periodo Julio 2019
Medios de Verificación:	- informe_julio_2019_lontue.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	05-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	<p>La elaboración del Protocolo estará a cargo del área de medio ambiente de Empresas Carozzi S.A.</p> <p>El costo estimado para la elaboración del Protocolo en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 60 h/h a un valor de \$15.000.</p> <p>* Se hace presente que el Protocolo señalado en esta sección es el mismo a que se refieren las demás secciones del PDC donde éste se menciona, dado que abordará integralmente los temas asociados a Riles.</p>

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Con fecha 04-01-2022 se carga el protocolo de implementación del programa de monitoreo firmado por los representantes legales del establecimiento, dando cumplimiento al 100% de la acción 5 en el plazo establecido.



5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró y ejecutó un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establece: -Calendarización de los monitoreos y reportes ; - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período; -Listado de parámetros comprometidos; -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro; -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta); -Máximos permitidos para cada parámetro; -Máximo permitido de caudal; -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos; -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles; -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	15-12-2021
Fecha Término Efectivo:	03-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y areas encargadas de efectuar los reportes
Medios de Verificación:	- SOP PTR - PROCEDIMIENTO OPERACIONAL LONTUE (V5) (002)LB (002) firma AH.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	19-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: • Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. • Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. • Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se realizará presentación y se capacitará al personal de planta involucrado en la operación de Planta de Riles y Planta de Producción. El costo estimado para la capacitación en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 30 h/h a un valor de \$15.000.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Con fecha 19 de enero 2022 se carga la siguiente información de las capacitación:

- Registro fechado y firmado de asistencia a capacitación
- Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt.
- Informe de capacitación y registro de fotos.

De este modo se da cumplimiento a la acción 6 dentro del plazo establecido.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza la presentación para capacitar a los colaboradores a cargo de la operación del sistema de tratamiento de RILes. La temática abordada en la capacitación fue principalmente sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2022
Fecha Término Efectivo:	06-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos de respaldo: - Registro de asistencia a capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Informe de capacitación y registro de fotos.
Medios de Verificación:	- Registro asistencia capacitación - 06 Enero 2022.pdf - SOP PTR - INFORME CAPACITACION LONTUE.pdf - PPT - PTR Lontué - Capacitación.pdf - PPT - PTR Lontué - V1 (Capacitación).pptx - Registro fotos capacitación.pdf - Registro asistencia capacitación - Febrero 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

NO REPORTAR LA FRECUENCIA DE MONITOREO EXIGIDA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó la frecuencia de monitoreo exigida en su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. N° 90/2000 (Res. Ex. N° 74, de fecha 18 de enero del año 2019, de la SMA; y Res. Ex. N° 628, de fecha 10 de mayo del año 2019, de la SMA), en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, conforme se detalla en la Tabla N° 1.2 del anexo N° 1 de la presente Resolución.

5.2.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Se reportará al mes siguiente de la medición. Hasta el 20 de cada mes.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Con fecha 20 de mayo, se concluye carga de autocontrol, obteniendo el total de comprobantes del RETC solicitados.

Se coordinó con el laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFA), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.

Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes:

- Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022
- Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022
- Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022
- Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022

De este modo, se da cumplimiento a la acción 7 dentro del plazo establecido.



5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	- Se asigna a laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas. - Se realiza reporte en RETC de los resultados del monitoreo realizado en el periodo establecido.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	27-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes: - Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022 - Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022 - Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022 - Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022
Medios de Verificación:	- Certificado autcontrol 61789 - Enero.2022.pdf - Certificado Autocontrol 62627 - Febrero.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63143 - Marzo.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63675 - Abril.2022.-.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFa u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.



- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.2.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los periodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.
Comentarios:	Se hace presente que si bien hubo un error en las casillas utilizadas para cargar la información de PH y T°, dicha información si fue subida para los periodos respectivos a la plataforma "Sistema de fiscalización RILES" como documento adjunto. Dicho lo anterior, para subsanar el erro, se adjunta la siguiente información de los análisis realizados de PH y T°: • Informe_febrero_2019 • Informe_marzo_2019 • Informe_abril_2019 • Informe_mayo_2019 • Informe_junio_2019 • Informe_julio_2019 • Informe_agosto_2019 • Informe_septiembre_2019 • Informe_octubre_2019 • Informe_noviembre_2019 • Informe_diciembre_2019 Respecto de caudales diarios no hay informes o ensayos realizados, pero no subidos. Por ello, no se incorporan dentro de la presente acción.

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Con fecha 22 de marzo se cargan informes con resultados de pH y T° de laboratorio externo Hidrolab,



correspondientes a periodo de febrero a diciembre 2019. Dando cumplimiento a la acción 8 dentro de plazo establecido.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	- Se adjunta copia de Informes de resultados de análisis de pH y T° efectuado y que no fue ingresado correctamente en periodo febrero a diciembre 2019. - De esta manera se da cumplimiento a la acción 8 dentro del plazo establecido.
Fecha Inicio Efectivo:	21-03-2022
Fecha Término Efectivo:	22-03-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan informes de laboratorio externo Hidrolab. correspondientes a periodo de febrero a diciembre 2019
Medios de Verificación:	- Informes (febrero , marzo, abril, mayo 2019).pdf - Informes (junio, julio, agosto, septiembre 2019).pdf - Informes (octubre, noviembre, diciembre 2019).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.2.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	05-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	<p>La elaboración del Protocolo I estará a cargo del área de medio ambiente de Empresas Carozzi S.A..</p> <p>El costo estimado para la elaboración del Protocolo en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 60 h/h a un valor de \$15.000.</p>

5.2.3.1. Conclusiones Finales

Con fecha 04-01-2022 se carga el protocolo de implementación del programa de monitoreo firmado por



los representantes legales del establecimiento, dando cumplimiento al 100% de la acción 9 en el plazo establecido.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró y ejecutó un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establece: -Calendarización de los monitoreos y reportes ; - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período; -Listado de parámetros comprometidos; -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro; -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta); -Máximos permitidos para cada parámetro; -Máximo permitido de caudal; -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos; -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles; -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	15-11-2021
Fecha Término Efectivo:	03-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y areas encargadas de efectuar los reportes.
Medios de Verificación:	- SOP PTR - PROCEDIMIENTO OPERACIONAL LONTUE (V5) (002)LB (002) firma AH.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2.4. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	19-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: •Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. •Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. •Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se realizará presentación y se capacitará al personal responsable de la Planta de Tratamiento de RILES. El costo estimado para la capacitación en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 30 h/h a un valor de \$15.000.

5.2.4.1. Conclusiones Finales

Con fecha 19 de enero 2022 se carga la siguiente información de las capacitación:

- Registro de asistencia a capacitación
- Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt.
- Informe de capacitación y registro de fotos.

De este modo se da cumplimiento a la acción 10 dentro del plazo establecido.

5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se realiza la presentación para capacitar a los colaboradores a cargo de la operación del sistema de tratamiento de RILes. La temática abordada en la capacitación fue principalmente sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2022
Fecha Término Efectivo:	06-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos de respaldo: - Registro de asistencia a capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Informe de capacitación y registro de fotos.
Medios de Verificación:	- Registro asistencia capacitación - 06 Enero 2022.pdf - SOP PTR - INFORME CAPACITACION LONTUE.pdf - PPT - PTR Lontué - Capacitación.pdf - PPT - PTR Lontué - V1 (Capacitación).pptx - Registro fotos capacitación.pdf - Registro asistencia capacitación - Febrero 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.3. Hecho 3

SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS PARA LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 1 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000, para los parámetros Aluminio, Coliformes Fecales o Termotolerantes y Manganeso, durante los meses de abril de 2019 y de enero de 2020, según se detalla en la Tabla N° 1.3 del Anexo N°1 de esta Resolución, no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000.

5.3.1. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Se reportará al mes siguiente de la medición. Hasta el 20 de cada mes

5.3.1.1. Conclusiones Finales

Con fecha 20 de mayo, se concluye carga de autocontrol, obteniendo el total de comprobantes del RETC solicitados.

Se coordinó con el laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFA), para realizar el muestreo mensual y respectivos remuestreos cuando corresponda, incluyendo el análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.

Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes:

- Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022
- Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022
- Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022
- Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022



De esta manera se da cumplimiento material a la acción 11 dentro de plazo establecido.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	- Se asigna a laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas. - Se realiza carga de análisis efectuados en RETC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	27-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes: - Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022 - Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022 - Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022 - Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022
Medios de Verificación:	- Certificado autcontrol 61789 - Enero.2022.pdf - Certificado Autocontrol 62627 - Febrero.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63143 - Marzo.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63675 - Abril.2022.-.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFa u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.



- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.3.2. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	05-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.



Comentarios:	<p>La elaboración del Protocolo estará a cargo del área de medio ambiente de Empresas Carozzi S.A..</p> <p>El costo estimado para la elaboración del Protocolo en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 60 h/h a un valor de \$15.000.</p>
--------------	---

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Con fecha 04-01-2022 se carga el protocolo de implementación del programa de monitoreo firmado por los representantes legales del establecimiento, dando cumplimiento al 100% de la acción 12 en el plazo establecido.

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se Elaboro y ejecuto un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes ; - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período; -Listado de parámetros comprometidos; -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro; -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta); -Máximos permitidos para cada parámetro; -Máximo permitido de caudal; -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos; -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles; -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	15-11-2021
Fecha Término Efectivo:	03-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y las áreas encargadas de efectuar los reportes.
Medios de Verificación:	- SOP PTR - PROCEDIMIENTO OPERACIONAL LONTUE (V5) (002)LB (002) firma AH.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.3. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	19-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: •Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. •Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. •Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se realizará presentación y se capacitará al personal de planta involucrado en la operación de Planta de Riles y Planta de Producción. El costo estimado para la capacitación en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 30 h/h a un valor de \$15.000.

5.3.3.1. Conclusiones Finales

Con fecha 19 de enero 2022 se carga la siguiente información de las capacitación:

- Registro de asistencia a capacitación
- Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt.
- Informe de capacitación y registro de fotos.

De este modo se da cumplimiento a la acción 13 dentro del plazo establecido.



5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza la presentación para capacitar a los colaboradores a cargo de la operación del sistema de tratamiento de RILes. La temática abordada en la capacitación fue principalmente sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2022
Fecha Término Efectivo:	06-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos de respaldo: - Registro de asistencia a capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Informe de capacitación y registro de fotos.
Medios de Verificación:	- Registro asistencia capacitación - 06 Enero 2022.pdf - SOP PTR - INFORME CAPACITACION LONTUE.pdf - PPT - PTR Lontué - Capacitación.pdf - PPT - PTR Lontué - V1 (Capacitación).pptx - Registro fotos capacitación.pdf - Registro asistencia capacitación - Febrero 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.4. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	12-01-2022



Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único se acompañará:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. •Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y son debidamente justificadas).
Comentarios:	<p>La mantención a realizar dentro del plazo comprometido se enmarcará dentro de las actividades a realizar conforme al Protocolo del Programa de Monitoreo, y consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión Eléctrica de tableros. •Revisión mecánica de bombas. •Revisión de equipos específicos, tales como: Floculadores, Sistema de flotación por aire disuelto, etc. <p>El costo estimado en la sección respectiva, corresponde al valor promedio de dichas labores en periodos anteriores.</p>

5.3.4.1. Conclusiones Finales

Con fecha 11 de Enero se cargan los siguientes documentos, dando cumplimiento al 100% a la acción 14 dentro del plazo establecido:

- Ordenes de Compra y Presupuestos de mantenciones realizadas
- Informe Mantención eléctrica - parte 1
- Informe Mantención eléctrica - parte 2
- Informe Mantención mecánica
- Termografías

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se realiza una mantención de las instalaciones del Sistema de RILes del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido. La mantencion consiste en: •Trabajos preventivos Eléctrica de tableros y canalizaciones. •Trabajos preventivos mecánicos en piping y bombas. •Revisión de equipos específicos del proceso.
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2022
Fecha Término Efectivo:	10-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se ingresan como respaldo los siguientes documentos: - Ordenes de Compra y Presupuestos de mantenciones realizadas - Informe Mantención eléctrica - parte 1 - Informe Mantención eléctrica - parte 2 - Informe Mantención mecánica - Termografías
Medios de Verificación:	- OC_Ppto Respaldo.zip - Parte 1_ Informe_ Mantención_ Eléctrica.zip - Parte 2_ Informe_ Mantención_ Eléctrica.zip - Informe_ Mantención_ Mecánica.pdf - Termografías.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.5. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
-------------------	----



Acción:	<p>Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en la Formulación durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la ventanilla única (RETC).</p> <p>Si durante la vigencia del Programa del Cumplimiento no se efectuen descargas, se solicitará a la Superintendencia una ampliación de plazo que permita realizar a lo menos tres monitoreos mensuales adicionales.</p> <p>Finamente, si el establecimiento ya no efectúa descargas y no se haya optado por la vía de acción de solicitar la revocación del Programa de Monitoreo, se deberá acreditar técnicamente dicha circunstancias y se reportará mensualmente “no descarga” en la ventanilla única (RETC).</p>
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único, se acompañará:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Boletas y/o facturas de prestación de servicios. •Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	<p>Se realizará un monitoreo mensual adicional para:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Coliformes fecales •Aluminio •Manganeso <p>Este será un monitoreo compuesto de 24 horas y será desarrollado por un organismo acreditado (ETFA).</p>

5.3.5.1. Conclusiones Finales

Con fecha 20 de mayo, se concluye carga de autocontrol, obteniendo el total de comprobantes del RETC solicitados.

Se coordinó con el laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFA), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.

Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes:

- Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022
- Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022



- Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022

- Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022

De esta manera se da cumplimiento a la acción 15 dentro de plazo establecido,

5.3.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	- Se asigna a laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFSA), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros adicionales a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas. - Se realiza carga de los resultados de análisis adicionales efectuados en el RETC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	27-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes: - Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022 - Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022 - Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022 - Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022 - Se adjunta cotización y OC por servicio de ANAM por análisis de parámetros adicionales.
Medios de Verificación:	- Certificado autcontrol 61789 - Enero.2022.pdf - Certificado Autocontrol 62627 - Febrero.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63143 - Marzo.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63675 - Abril.2022.-.pdf - Cotización ANAM - Parámetros adicionales 2022.pdf - OC 4502479611 - Analisis mensuales adicionales ANAM.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.3.6. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
Acción:	Implementar sistema de respaldo de adición de hipoclorito de sodio con el objetivo de robustecer el sistema actual.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	09-03-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: •Boletas y/o facturas que acrediten la adquisición del sistema de respaldo. •Set fotográfico fechado y georeferenciado que de cuenta de la instalación del sistema de respaldo.
Comentarios:	Se adicionarán bombas de respaldo para la dosificación de hipoclorito de sodio para prevenir una eventual falla del sistema principal. Con esto esperamos no tener desviaciones en el parámetro Coliformes Fecales

5.3.6.1. Conclusiones Finales



Con fecha 25 de febrero se concluye la instalación de dos bombas de respaldo de adición de hipoclorito de sodio, dando cumplimiento al 100% de la acción 16 dentro del plazo establecido.

5.3.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implementó un Sistema de Respaldo de adición hipoclorito de sodio con el objetivo de robustecer el sistema actual, incorporando dos bombas de respaldo al sistema existente.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2021
Fecha Término Efectivo:	25-02-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta: - Cotización bombas de respaldo - Orden de compra - Informe de instalación y registro fotográfico
Medios de Verificación:	- Cotización Bombas bombas dosificadoras hipoclorito de sodio.pdf - OC Bombas dosificadora de cloro.pdf - informe CISMET instalacion bombas de respaldo dosificación.pdf - Registro anexo de fotografías georeferenciadas de trabajos de bombas de respaldo dosificación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.7. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
-------------------	----



Acción:	Entrada en operación de proyecto que permita ajustar la dosificación de manera automática de los diferentes químicos. Estos son: -Coagulante -Floculante -Soda caustica Lo anterior con el objetivo de evitar la sobredosificación.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	16-02-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: •Boletas y/o facturas que acrediten la implementación del proyecto de dosificación. •Set fotográfico fechado y georeferenciado que dé cuenta de la instalación y operación del proyecto de dosificación.
Comentarios:	Este nuevo equipamiento permitirá dosificar de manera precisa los productos químicos del tratamiento. Dado lo anterior, no se esperan valores por sobre la norma para el parámetro aluminio

5.3.7.1. Conclusiones Finales

Con fecha del 17 de febrero se carga informe de puesta en marcha y capacitación de empresa Prominent. Se verifica que al descargar el informe mencionado, arroja un error, por lo cual, con fecha 04 de mayo se vuelve a cargar el informe, y además se carga la cotización y orden de compra del servicio, dando cumplimiento al 100% de acción 17 dentro de plazo establecido.

5.3.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con el objetivo de evitar la sobredosificación en la etapa de tratamiento físico-químico, se coordinó la implementación de la entrada en operación que ha permitido ajustar la dosificación de manera automática de los diferentes aditivos químicos: -Coagulante. -Floculante. -Soda cáustica.
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2021



Fecha Término Efectivo:	30-10-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Empresa Prominent envio respaldos (informe y capacitación).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Puesta en Marcha Prominett - Carozzi Lontue 2021-09-07 (002).pdf - Informe Puesta en Marcha Carozzi Lontue 2021-09-07.pdf - Cotización puesta en marcha y capacitacion de sistema control y dosificación químicos.pdf - Orden de Compra Prominent.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.4. Hecho 4

SUPERAR EL LIMITE MÁXIMO PERMITIDO DE VOLUMEN DE DESCARGA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. 90/00 (Res. Ex. N° 74, de fecha 18 de enero del año 2019, de la SMA y Res. Ex. N° 628, de fecha 10 de mayo del año 2019, de la SMA), en los meses de febrero hasta diciembre de 2019 y; en los meses de enero hasta diciembre de 2020; según se detalla en la Tabla N° 1.4 del Anexo N°1 de la presente Resolución.

5.4.1. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
Acción:	No superar el límite máximo permitido en el Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	<p>En las “Acciones Adicionales” que se plantean para este Hecho, se propone realizar previamente una auditoría interna de uso de agua que permita proponer cursos de acción y espacios de mejora orientados a la reducción de los caudales.</p> <p>Conforme a lo anterior, se propone que, en la medida que se esté cumpliendo cabalmente con el resto de los parámetros del Programa de Monitoreo, el ajuste de caudales, se realice gradualmente durante la vigencia del PDC hasta ajustarse al límite máximo permitido, por la vía de implementar las acciones que surjan de la mencionada auditoría.</p>

5.4.1.1. Conclusiones Finales

Con fecha 20 de mayo, se concluye carga de autocontrol, obteniendo el total de comprobantes del RETC solicitados.



Se coordinó con el laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.

Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes:

- Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022
- Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022
- Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022
- Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022

De esta manera se da cumplimiento a la acción 18 dentro del plazo establecido.

5.4.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se asigna a laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	27-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes: - Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022 - Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022 - Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022 - Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022
Medios de Verificación:	- Certificado autcontrol 61789 - Enero.2022.pdf - Certificado Autocontrol 62627 - Febrero.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63143 - Marzo.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63675 - Abril.2022.-.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.4.2. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes: -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. <p>Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.</p>
Fecha Inicio:	15-12-2021



Fecha Término:	05-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	La elaboración del Protocolo estará a cargo del área de medio ambiente de Empresas Carozzi S.A.. El costo estimado para la elaboración del Protocolo en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 60 h/h a un valor de \$15.000.

5.4.2.1. Conclusiones Finales

Con fecha 04-01-2022 se carga el protocolo de implementación del programa de monitoreo firmado por los representantes legales del establecimiento, dando cumplimiento al 100% de la acción 19 dentro del plazo establecido.

5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elabora y ejecuta un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establece: -Calendarización de los monitoreos y reportes ; - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período; -Listado de parámetros comprometidos; -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro; -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta); -Máximos permitidos para cada parámetro; -Máximo permitido de caudal; -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos; -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles; -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	15-12-2021
Fecha Término Efectivo:	03-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y áreas encargadas de efectuar los reportes.
Medios de Verificación:	- SOP PTR - PROCEDIMIENTO OPERACIONAL LONTUE (V5) (002)LB (002) firma AH.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.3. Acción 20 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	20
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	19-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: <ul style="list-style-type: none"> •Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. •Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. •Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se realizará presentación y se capacitará al personal de planta involucrado en la operación de Planta de Riles y Planta de Producción. El costo estimado para la capacitación en la columna pertinente, corresponde al que se obtiene de calcular una dedicación de 30 h/h a un valor de \$15.000.

5.4.3.1. Conclusiones Finales



Con fecha 19 de enero 2022 se carga la siguiente información de las capacitaciones realizadas, dando cumplimiento al 100% de la acción 20 dentro de plazo establecido:

- Registro de asistencia a capacitación
- Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt.
- Informe de capacitación y registro de fotos.

5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza la presentación para capacitar a los colaboradores a cargo de la operación del sistema de tratamiento de RILes. La temática abordada en la capacitación fue principalmente sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2022
Fecha Término Efectivo:	06-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos de respaldo: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia a capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Informe de capacitación y registro de fotos.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro asistencia capacitación - 06 Enero 2022.pdf - SOP PTR - INFORME CAPACITACION LONTUE.pdf - PPT - PTR Lontué - Capacitación.pdf - PPT - PTR Lontué - V1 (Capacitación).pptx - Registro fotos capacitación.pdf - Registro asistencia capacitación - Febrero 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.4.4. Acción 21 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	21
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	12-01-2022
Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único se acompañará:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. •Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y son debidamente justificadas).
Comentarios:	<p>La mantención a realizar dentro del plazo comprometido se enmarcará dentro de las actividades a realizar conforme al Protocolo del Programa de Monitoreo, y consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión Eléctrica de tableros. •Revisión mecánica de bombas. •Revisión de equipos específicos, tales como: Floculadores, Sistema de flotación por aire disuelto, etc. <p>El costo estimado en la sección respectiva, corresponde al valor promedio de dichas labores en periodos anteriores.</p>

5.4.4.1. Conclusiones Finales

Con fecha 11 de Enero se cargan los siguientes documentos, dando cumplimiento al 100% de la acción 21 dentro de plazo establecido:

- Ordenes de Compra y Presupuestos de mantenciones realizadas
- Informe Mantención eléctrica - parte 1
- Informe Mantención eléctrica - parte 2
- Informe Mantención mecánica



- Termografías

5.4.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza una mantención de las instalaciones del Sistema de RILes del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido. La mantención consiste en: •Trabajos preventivos Eléctrica de tableros y canalizaciones. •Trabajos preventivos mecánicos en piping y bombas. •Revisión de equipos específicos del proceso.
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2022
Fecha Término Efectivo:	10-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se ingresan como respaldo los siguientes documentos: - Ordenes de Compra y Presupuestos de mantenciones realizadas - Informe Mantención eléctrica - parte 1 - Informe Mantención eléctrica - parte 2 - Informe Mantención mecánica - Termografías
Medios de Verificación:	- OC_Ppto Respaldo.zip - Parte 1_ Informe_ Mantención_ Eléctrica.zip - Parte 2_ Informe_ Mantención_ Eléctrica.zip - Informe_ Mantención_ Mecánica.pdf - Termografías.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.5. Acción 22 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	22
Acción:	Aumentar la frecuencia de monitoreo de caudal durante el período de ejecución del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	15-12-2021



Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: •Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Medidor de flujo se encuentra implementado y funcionando. De forma paralela se implementó un informe diario, que permite informar el caudal por turno. Se estima menos de 0,25 hh diaria por este concepto. Tomando como duración el PDC esto tendría un costo de \$450.000

5.4.5.1. Conclusiones Finales

Con fecha 20 de mayo, se concluye carga de autocontrol, obteniendo el total de comprobantes del RETC solicitados.

Se coordinó con el laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.

Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes:

- Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022
- Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022
- Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022
- Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022

De esta manera se da cumplimiento a la acción 22 dentro de plazo establecido.

5.4.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se asigna a laboratorio externo ANAM S.A., quienes cumplen con ser un organismo acreditado (ETFAs), para realizar el muestreo mensual y análisis de parámetros a cumplir en la descarga final, mediante un monitoreo compuesto de 24 horas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC mes a mes: - Adjunto comprobante N° 61789 autocontrol - enero 2022 - Adjunto comprobante N° 62627 autocontrol - febrero 2022 - Adjunto comprobante N° 63143 autocontrol - marzo 2022 - Adjunto comprobante N° 63675 autocontrol - abril 2022
Medios de Verificación:	- Certificado autcontrol 61789 - Enero.2022.pdf - Certificado Autocontrol 62627 - Febrero.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63143 - Marzo.2022.-.pdf - Certificado Autocontrol 63675 - Abril.2022.-.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.4.6. Acción 23 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	23
-------------------	----



Acción:	Instalar una torre de enfriamiento para la recirculación del agua de enfriamiento de los extrusores. Con esta acción se logrará una disminución estimada en la generación de riles de 150 m ³ /día.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	05-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: •Boletas y/o facturas de prestación de servicios. •Boletas y/o facturas de compra de equipos o materialidad. •Set fotográfico fechado y georeferenciado que dé cuenta de la instalación de la Torre de Enfriamiento.
Comentarios:	La instalación de este equipamiento permitirá realizar la recirculación del agua de enfriamiento del proceso de extrusores, con lo cual se estima una reducción en 150 m ³ /día la generación de riles descargados al sistema de tratamiento.

5.4.6.1. Conclusiones Finales

Con fecha 04 de enero se realiza carga de informe de instalación de torre de enfriamiento que incluye:

- Fotos de torre de enfriamiento instalada
- Factura de Torre de Enfriamiento
- Orden de Compra Torre de Enfriamiento
- Guía de despacho
- Componentes y despiece
- Manual de Usuario e instalación
- Póliza de garantía

De esta manera se da cumplimiento a la acción 23 dentro de plazo establecido.

5.4.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se instala sistema de Torre Enfriamiento para la Recirculación del Agua de Enfriamiento de los Extrusores. Con esta acción se logró una disminución estimada en la generación de Riles de 150 m ³ /día.
Fecha Inicio Efectivo:	13-08-2021



Fecha Término Efectivo:	25-10-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe de instalación de torre de enfriamiento que incluye: - Fotos de torre de enfriamiento instalada - Factura de Torre de Enfriamiento. - Orden de Compra Torre de Enfriamiento - Guía de despacho - Componentes - Despiece - Manual de Usuario e instalación - Póliza de garantía
Medios de Verificación:	- Informe Torre Enfriamiento.zip - Torre Enfriamiento.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.7. Acción 24 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	24
Acción:	Implementar un sistema de recirculación del agua de enfriamiento del autoclave de pasteurización de pouches de productos húmedos. Con esta acción se logrará una disminución estimada en la generación de riles en 50 m3/día.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	26-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: •Boletas y/o facturas de prestación de servicios. •Boletas y/o facturas de compra de equipos o materialidad. •Set fotográfico fechado y georeferenciado que dé cuenta de la instalación del sistema de recirculación del agua de enfriamiento .



Comentarios:	La instalación de este equipamiento permitirá realizar la recirculación del agua de enfriamiento del proceso de autoclave, con lo cual se estima una reducción en 50 m ³ /día la generación de riles descargados al sistema de tratamiento.
--------------	--

5.4.7.1. Conclusiones Finales

Con fecha 26 de enero se ingresa la siguiente información de respaldo al cumplimiento de ésta acción:

- cotizaciones recirculación y reutilización agua
- orden de compras
- factura
- fotografías que dan cuenta de la instalación del sistema.

De esta manera se da cumplimiento a la acción 24 dentro de plazo establecido.

5.4.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implementó un Sistema de Recirculación de agua utilizada en proceso de autoclave de pasteurización de pouches de productos húmedos, para ser reutilizada como agua de alimentación de las calderas.
Fecha Inicio Efectivo:	15-09-2021
Fecha Término Efectivo:	22-11-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta la siguiente documentación de respaldo: <ul style="list-style-type: none"> - cotizaciones recirculación y reutilización agua - orden de compras - factura - fotos
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Ppto recuperación agua autoclave.pdf - Ppto reutilización agua hacia caldera.pdf - OC 4502356409 (Trimex).pdf - Factura Piping Caldera y Retortable.pdf - Registro fotográfico de conexiones recuperación autoclave y estanque de acumulación para reutilizar en calderas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.8. Acción 25 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	25
Acción:	Implementar un sistema de tanques para el almacenamiento de ril tratado de una capacidad de 80 m ³ (2 estanques de 40 m ³ c/u). Estos estanques serán utilizados en caso de cualquier emergencia que pueda ocurrir y de este modo evitar sobrepasar la descarga de efluentes sobre los 250 m ³ /día. En caso de que se sobrepase la capacidad de los tanques de almacenamiento de riles se gestionará el retiro de los mismos por terceros autorizados.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	09-03-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: <ul style="list-style-type: none"> •Boletas y/o facturas de prestación de servicios. •Boletas y/o facturas de compra de equipos o materialidad. •Set fotográfico fechado y georeferenciado que dé cuenta de la instalación del sistema de tanques para el almacenamiento del ril tratado. •Copia de contrato con tercero(s) autorizado(s) de fecha previa al cumplimiento del plazo de ejecución de la presente acción.
Comentarios:	Se instalarán 2 estanques de 40 m ³ c/u conectados mediante una bomba de impulsión en la descarga del sistema de tratamiento de riles, el funcionamiento de las bombas estará controlado por el dispositivo de monitoreo continuo de caudal, por lo cual actuará como resguardo ante situaciones de contingencia o emergencia de modo de evitar una descarga mayor a la autorizada.

5.4.8.1. Conclusiones Finales

Con fecha 04 de marzo queda instalado y probado, la instalación de dos estanques de 40m³ c/u, como



resguardo para manejo de flujo de descarga.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Orden de compra de estanques.
- Informe instalación que incluye set fotografico
- Esquema estanques
- Copia de contrato con tercero(s) autorizado(s) de fecha previa al cumplimiento del plazo de ejecución de la presente acción.

5.4.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se Implementó un Sistema de Tanques para el Almacenamiento de RIL tratado de una capacidad de 80 m ³ (2 estanques de 40 m ³ c/u). Estos estanques serán utilizados en caso de cualquier emergencia que pueda ocurrir y de este modo evitar sobrepasar la descarga de efluentes sobre los 250 m ³ /día. En caso que se sobrepase la capacidad de los tanques de almacenamiento de RILes se gestionará el retiro de los mismos por terceros autorizados
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2021
Fecha Término Efectivo:	04-03-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Orden de compra de estanques. - Informe instalación que incluye set fotografico - Esquema estanques - Copia de contrato con tercero(s) autorizado(s) de fecha previa al cumplimiento del plazo de ejecución de la presente acción.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de Compra 4502357920 07.10.2021.pdf - Contrato terceros - Bio Energia Molina.pdf - Informe SMA sistema pulmón aguas.pdf - Esquema estanques.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.4.9. Acción 26 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	26
Acción:	Realizar una evaluación por terceros para ponderar la necesidad de realizar una modificación de RPM respecto al volumen máximo autorizado, debido a las condiciones productivas actuales.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	Copia del informe con las conclusiones respectivas firmado por responsable; boleta/factura del servicio
Comentarios:	No aplica.

5.4.9.1. Conclusiones Finales

Con fecha 17 de Mayo 2022 se carga informe de consultora externa Greening y OC de servicios solicitado, dando cumplimiento al 100% de la acción 26 dentro de plazo establecido.

5.4.9.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó una evaluación por consultora externa Greening, para ponderar la necesidad de realizar una modificación del RPM respecto al volumen máximo autorizado
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	01-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Se adjunta informe de consultora externa Greening - Se adjunta OC 4502409947 por servicios de consultora externa
Medios de Verificación:	- Estudio VMáxRiles Planta Carozzi Mascotas_2022 05 06_VFINAL.pdf - OC 4502409947 - VM Riles (Greening).pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.10. Acción 27 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	27
Acción:	En caso de que el informe concluya que la mejor vía es la modificación, presentar ante la SMA una solicitud de modificación que cumpla con las condiciones establecidas en el siguiente link: https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-regulados/instructivos-y-guias/normas-de-emision/solicitar-modificación-o-revocación-de-un-programa-de-monitoreo-ante-la-sma/
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	02-06-2022
Medios de Verificación:	Copia de la solicitud de modificación de la RPM ingresada a la SMA y antecedentes anexados a dicha solicitud.
Comentarios:	No aplica.

5.4.10.1. Conclusiones Finales

Se realizó evaluación y verificación por consultora externa Greening, concluyendo que el Volumen Máximo de Aguas Residuales en las condiciones productivas actuales de la Planta de Alimento de Mascotas y evaluadas en la auditoría realizada, considerando el Balance Hídrico y las Medidas Implementadas, no supera el caudal máximo autorizado a descargar (250 m³/día). Por lo tanto, no aplica modificar el Programa de Monitoreo aprobado. De esta manera se da cumplimiento al 100% de la acción 27 dentro de plazo establecido.

5.4.10.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	02-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1620-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó evaluación y verificación por consultora externa Greening, concluyendo que el Volumen Máximo de Aguas Residuales en las condiciones productivas actuales de la Planta de Alimento de Mascotas y evaluadas en la auditoría realizada, considerando el Balance Hídrico y las Medidas Implementadas, no supera el caudal máximo autorizado a descargar (250 m3/día) por lo que no aplica modificar el Programa de Monitoreo aprobado.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2022
Fecha Término Efectivo:	17-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Se adjunta informe de consultora externa Greening donde se verifica y concluye que el caudal descargado es menor al autorizado por lo que no aplica modificar el Programa de Monitoreo aprobado.
Medios de Verificación:	- Estudio VMáxRiles Planta Carozzi Mascotas_2022 05 06_VFINAL.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 02-06-2022 12:21



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

